

INFORME DE ACTIVIDADES



**PERSONERÍA DE
PEREIRA**

Código: TH-FO-10

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

Contratista	VALENTINA CASTAÑO PATIÑO
Informe de Actividades	1 de 1
Periodo	21/11/2024 a 20/12/2024
Número del Contrato	104-2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES MISIONALES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Plazo	UN MES
Valor Total del Contrato	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)
Valor del Periodo del Informe	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)
Fecha de Inicio	21/11/2024
Fecha de Terminación	20/12/2024
Supervisor	LEONARDO FABIO REALES CHACÓN
Dependencia	DESPACHO PERSONERÍA

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: atencionalusuario@personeriapereira.gov.co

LFREALES-02460668150626-4109825-008748618-A

MFRANCOA-02460669001547-4109825-008749650-A

Site web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape

INFORME DE ACTIVIDADES



**PERSONERÍA DE
PEREIRA**

Código: TH-FO-10

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

ALCANCES	INFORME	REGISTRO
1. Garantizar el apoyo especializado en los asuntos jurídicos necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la Personería Municipal de Pereira	Durante el mes de ejecución del contrato, se prestó apoyo jurídico especializado para optimizar la gestión de los procesos disciplinarios activos. En este marco, se asistió a una reunión estratégica en la que se analizaron los procesos disciplinarios activos de la entidad y se discutió su distribución. En dicha reunión, se realizaron propuestas para dividir eficientemente las funciones entre los miembros del equipo, contribuyendo a una gestión organizada y eficaz de los procesos.	Repondrán en la Secretaría del Despacho.
2. Contribuir a la adecuada revisión, análisis y resolución de los procesos legales y administrativos de la entidad, permitiendo una respuesta oportuna frente a las demandas institucionales.	Se diseñó y elaboró un cuadro de control denominado "Semáforo", destinado al seguimiento de los procesos disciplinarios en segunda instancia. Este cuadro permite alimentar información clave sobre las fechas y los términos en cada caso, facilitando un monitoreo eficiente y actualizado de los procesos pendientes. Además, se incluyó en el cuadro la información necesaria para que la Personería de Pereira pueda mantenerse al día con sus responsabilidades y asegurar la calidad en su gestión.	Repondrán en la Secretaría del Despacho.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: atencionalusuario@personeriapereira.gov.co

LFREALES-02460668150626-4109825-008748618-A

MFRANCOA-02460669001547-4109825-008749650-A

web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

INFORME DE ACTIVIDADES



**PERSONERÍA DE
PEREIRA**

Código: TH-FO-10

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

	Se entrega con la información al día respecto a los casos activos para el 20 de diciembre de 2024.	
3. Proveer asesoría y acompañamiento jurídico en las actividades propias de la gestión de la Personería, asegurando la calidad y legalidad de las actuaciones realizadas.	Se proyectó fallo de segunda instancia en el proceso 2019-068. Para ello, se llevaron a cabo diversas reuniones con el equipo jurídico, en las cuales se verificaron los avances y se discutieron las estrategias para la elaboración del mismo. Esta actividad permitió garantizar una adecuada resolución del proceso, alineada con los estándares legales y las necesidades institucionales.	Repondrán en la Secretaría del Despacho.
4. Asegurar que las acciones emprendidas por la Personería se desarrollen en estricto apego a las disposiciones legales, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.	El diseño del cuadro "Semáforo" y su implementación fortalecieron la transparencia en la gestión de los procesos disciplinarios, permitiendo un seguimiento claro y preciso de los plazos y términos legales. Esta herramienta promueve la confianza ciudadana al garantizar que las actuaciones de la Personería se desarrollen conforme a la normativa vigente y en los tiempos estipulados. Así mismo, en la proyección del fallo se estuvo muy atento respecto a la normatividad aplicable y la forma en la que se desarrollaron las actividades.	Repondrán en la Secretaría del Despacho.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: atencionalusuario@personeriapereira.gov.co

LFREALES-02460668150626-4109825-008748618-A

MFRANCOA-02460669001547-4109825-008749650-A

Site web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

INFORME DE ACTIVIDADES



**PERSONERÍA DE
PEREIRA**

Código: TH-FO-10

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

5. Ejercer la representación judicial de la Personería Municipal de Pereira, garantizando la defensa de los intereses de la entidad en los procesos judiciales en los que sea parte

En el tiempo de ejecución del contrato no fue asignado ningún proceso judicial.

N/A


VALENTINA CASTAÑO PATIÑO
CC. 1.112.781.946 de Cartago - Valle


LEONARDO FABIO REALES CHACÓN
SUPERVISOR